

PLAN MEDIOAMBIENTAL (2018-2021)

**RODE
FUNDACIÓN**

Tendiendo puentes

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. MARCO NORMATIVO INTERNO..... | 5 |
| 2.1. Política Ambiental..... | 5 |
| 2.2. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental | 5 |
| 3. DIAGNÓSTICO..... | 6 |
| 3.1 Aspectos Ambientales Directos. | 6 |
| 3.2. Aspectos Ambientales Potenciales | 6 |
| 4. OBJETIVOS..... | 7 |
| 5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN..... | 9 |
| 6.1. Comportamiento Interno Sostenible | 9 |
| 6.2. Relaciones Externas Responsables | 10 |

1. INTRODUCCIÓN

La comunidad internacional ha apostado por una hoja de ruta común sobre el mundo que desea tener para el 2030. La Agenda 2030, compuesta por los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), el Acuerdo de París para el cambio climático y Agenda de Acción de Addis Abeba para el desarrollo sostenible marcan pautas, objetivos, metas y compromisos a nivel mundial para conseguir un mundo mejor.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, que desde enero del 2016 y hasta el 2030 exigen acciones globales y locales, a diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son un marco universal e implican retos para todos los países en materias de la eliminación de las desigualdades, la justicia social e inclusión, medio ambiente y prosperidad. Además, involucra a los Estados, empresas y a la sociedad civil. Aunque los ODS se cuestionan por su gran amplitud y el no ser vinculantes, no se pone en duda que reflejan un consenso internacional sobre la ruta hacia un desarrollo humano sostenible deseado y la ruptura del modelo de desarrollo Norte-Sur de donante-receptor que implica.

El Acuerdo de París, adoptado en el marco de la vigésimo primera sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), establece el marco global de lucha contra el cambio climático a partir de 2020. Se trata de un acuerdo histórico de lucha contra el cambio climático, que promueve una transición hacia una economía baja en emisiones y resiliente al cambio climático.

En este marco de acción global por el medio ambiente, en la Fundación Rode orientamos nuestros esfuerzos según un plan estratégico que subraya, entre otros, la responsabilidad social, siendo por tanto un compromiso fundamental la protección del Medio Ambiente y la necesidad de políticas y actuaciones que garanticen su conservación y sostenibilidad. Pero este compromiso no se plasma únicamente en unos requisitos que debe cumplir la actividad, sino que afecta al objeto mismo. La Fundación Rode se compromete a luchar, desde la solidaridad, contra la pobreza, mediante el desarrollo integral y sostenible de las zonas más vulnerables. Un desarrollo integral y sostenible abarca tanto la perspectiva social como la perspectiva medioambiental, económica o cultural de las comunidades. Por ello, la inversión de Rode es una inversión verde, comprometida con el medio ambiente. El producto de su actividad es la financiación de proyectos que reportan un beneficio a la sociedad, también desde el punto de vista medio ambiental.

Para ello, Fundación Rode se compromete a que todos los proyectos que financie cumplan los requisitos de los bonos verdes¹.

¹ Según establecen los Green Bond Principles, un bono podrá recibir la certificación 'verde' si sus fondos se destinan a una o varias de las categorías siguientes. Es una lista indicativa, pueden haber más categorías:

- Energías renovables: incluyendo producción, transmisión, dispositivos y productos.
- Eficiencia energética: edificios nuevos y reformados, almacenamiento de energía, calefacción urbana, redes inteligentes, dispositivos y productos.
- La prevención y el control de la contaminación. Incluido el tratamiento de las aguas residuales, la reducción de las emisiones atmosféricas, el control de los gases de efecto invernadero, la descontaminación de los suelos, la prevención, reducción de residuos, el reciclaje de residuos y la transformación eficiente de residuos a energía, los productos de valor añadido provenientes de los residuos y la refabricación y el seguimiento ambiental asociado.
- Gestión sostenible de los recursos naturales y el uso de la tierra. Incluida la agricultura sostenible, la cría de animales sostenible, los aportes agrícolas inteligentes para el clima como la protección biológica de los cultivos o el riego por goteo, la pesca y la acuicultura; la actividad forestal sostenible, incluyendo la forestación o reforestación y la conservación o restauración de paisajes naturales.
- Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática, incluyendo la protección de ambientes costeros, marinos y de cuencas.
- Transporte limpio, como transporte eléctrico, híbrido, público, ferroviario, no motorizado, transporte multimodal, infraestructura para vehículos de energía limpia y reducción de emisiones nocivas.

Además, para garantizar que los proyectos financiados respetan esos requisitos se compromete a:

1. Definir los criterios para que un proyecto sea considerado verde.
2. Establecer un proceso de evaluación y selección del proyecto verde.
3. Disponer de un sistema capaz de probar que los fondos captados se están utilizando en el proyecto verde definido.
4. Informar, al menos con periodicidad anual, sobre el uso dado a los fondos.

La Fundación Rode se someterá a los estándares de transparencia necesarios para la auditoría y verificación de estos procesos.

Por ello y en cumplimiento con lo que establece el Reglamento (CE) nº. 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001, por el cual se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema de gestión y auditoría ambientales; y con el objetivo de facilitar información respecto del impacto, el comportamiento ambiental y la mejora permanente en materia de medio ambiente, la **FUNDACION RODE** emitió en 2009 I Plan Medioambiental.

Con el objetivo de alcanzar, evaluar y demostrar un efectivo comportamiento ambiental, conociendo, previniendo y minimizando el impacto que pueden tener sus actividades, la Fundación RODE actualiza este año dicho Plan con el fin de garantizar que las actividades que se desarrollan sean respetuosas con el medio ambiente. Además, en su preocupación por la sostenibilidad tanto social como medioambiental y para garantizar que el desarrollo de su actividad impacta realmente de forma positiva en el medio ambiente, la Fundación Rode financiará únicamente proyectos que reúnan los requisitos de proyectos verdes. En este sentido, los **SOCIOS LOCALES** de **FUNDACION RODE** han empezado a trabajar en la misma línea.

-
- Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales, incluida la infraestructura sostenible para el agua potable y limpia, el tratamiento de las aguas residuales, los sistemas de drenaje urbano sostenible y la capacitación fluvial y otras formas de mitigación de las inundaciones.
 - Adaptación al cambio climático, incluidos sistemas de apoyo a la información, como la observación del clima y los sistemas de alerta temprana.
 - Productos adaptados a la economía ecológica y/o circular, tecnologías y procesos de producción, como el desarrollo y la introducción de productos respetuosos con el medio ambiente, con una ecoetiqueta o certificación medioambiental, y un embalaje y distribución eficientes con sus recursos.
 - Edificios ecológicos que cumplan con las normas o certificaciones reconocidas regional, nacional o internacionalmente.

2. MARCO NORMATIVO INTERNO

Este compromiso se plasma a nivel operativo en un Sistema de Gestión Ambiental que tiene como prioridad que toda su actividad se desarrolle respetando al máximo el entorno y, conscientes de su responsabilidad como referentes, promover conductas ambientalmente sostenibles entre las personas y entidades con las que trabaja. Por ello, se compromete a, en el plazo en que está vigente el actual plan estratégico (2022), afrontar los siguientes retos de forma progresiva:

1. Promover la mejora continua del comportamiento ambiental y energético
2. Sensibilizar y fomentar un compromiso con el medio ambiente entre todos los agentes implicados en la cadena de valor, así como en las comunidades beneficiarias y en la sociedad navarra.
3. Examinar periódicamente el uso eficiente de los recursos naturales y prevenir la contaminación.
4. Proponer soluciones innovadoras que favorezcan el desarrollo ambientalmente sostenible de los países donde se realizan las intervenciones de cooperación.

2.1. Política Ambiental.

Para materializar esos retos en soluciones concretas, la FUNDACION RODE, consciente de la repercusión que sus actividades pueden tener sobre el medio ambiente y sobre la salud y la seguridad de sus trabajadores, ha establecido una política ambiental.

De acuerdo con la normativa de aplicación en estas materias, se compromete a:

- . Cumplir la legislación ambiental y de prevención de riesgos laborales.
- . Garantizar que las actividades que se desarrollan en la sede de la Fundación sean respetuosas con el medio ambiente y con la seguridad y la salud en el trabajo, estableciendo las medidas necesarias de prevención
- . Establecer objetivos e hitos orientados a la mejora continua del funcionamiento.
- . Minimizar y optimizar el consumo de energía.
- . Minimizar el consumo de recursos mediante el ahorro y favorecer el uso de materiales reutilizables y/o reciclables, con menor impacto ambiental.
- . Minimizar el consumo de agua adoptando medidas de ahorro.
- . Evitar el uso innecesario de productos perjudiciales a la salud y el medio ambiente.
- . Desarrollar una gestión eficiente de los residuos, de manera que se genere el mínimo volumen y que se gestionen adecuadamente.
- . Integrar los factores ambientales en la planificación de nuevos proyectos
- . Promover la seguridad y las condiciones de salud en el trabajo e integrar, en el sistema de gestión de la Fundación RODE, la protección del medio ambiente.
- . Fomentar que quienes proporcionen servicios a la Fundación RODE, lo hagan de acuerdo con los principios de esta política ambiental, y con las directrices del sistema de gestión ambiental.

2.2. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) permite disponer de una herramienta de autoevaluación del impacto medioambiental de nuestra actividad que garantice una mejora continua de los procesos.

El Sistema de Gestión Ambiental definido permite a la Fundación RODE:

- . Identificar los procedimientos necesarios para la aplicación de la política ambiental.
- . Establecer los criterios, métodos y recursos que aseguren su eficacia.
- . Obtener y analizar la información sobre los resultados.

- . Implantar las actuaciones orientadas a la mejora continua del funcionamiento de la gestión ambiental de las actividades.

3. DIAGNÓSTICO

Las actividades desarrolladas en el interior de la sede son de carácter administrativo y de gestión.

La Fundación RODE ha identificado y evaluado los aspectos ambientales de sus actividades con el fin de determinar aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.

La sistemática establecida por la Fundación RODE permite:

- . Identificar las actividades con posible repercusión ambiental y sus aspectos ambientales asociados.
- . Definir los criterios internos para la evaluación de los aspectos identificados
- . Tener en cuenta los aspectos significativos en la definición de los objetivos ambientales a la hora de establecer pautas de control.

3.1 Aspectos Ambientales Directos.

Los aspectos ambientales directos están asociados a aquellas actividades sobre las que la Fundación RODE ejerce un control directo de gestión.

Los aspectos directos identificados son los siguientes:

| ASPECTOS | IMPACTOS ASOCIADOS |
|--------------------------------------|--|
| <i>Administración de la oficina</i> | |
| Consumo de papel y cartón. | Consumo de recursos naturales renovables Generación de residuos no peligrosos |
| <i>Calderas calefacción: Gasóleo</i> | |
| Emisiones atmosféricas | Contaminación del aire, impactos respiratorios en residentes locales, calentamiento global y cambio climático. |
| <i>Todas las actividades</i> | |
| Consumo de electricidad | Agotamiento de recursos naturales no renovables |
| Consumo de agua. | Agotamiento de recursos naturales |

3.2. Aspectos Ambientales Potenciales

Los aspectos ambientales potenciales están asociados a situaciones de emergencia.

Los aspectos potenciales identificados son los siguientes:

| ASPECTOS | IMPACTOS ASOCIADOS |
|---|--|
| <i>Incendio</i> | |
| Emisiones atmosféricas de gases de combustión por incendio del edificio | Contaminación del aire, impactos respiratorios en residentes locales, impactos de la lluvia ácida en |

| | |
|--|--|
| | aguas superficiales, calentamiento global y cambio climático |
| <i>Explosión</i> | |
| Emisiones atmosféricas de gases de combustión por explosión del edificio | Contaminación del aire, impactos respiratorios en residentes locales, impactos de la lluvia ácida en aguas superficiales, calentamiento global y cambio climático. |
| Residuos producidos por explosión del edificio | Contaminación del suelo |

4. OBJETIVOS

La Fundación RODE ha establecido tres objetivos orientados a la mejora continua de su comportamiento ambiental. Para su formulación, se han considerado los aspectos ambientales significativos u otros que, a pesar de no ser significativos, se ha creído conveniente mejorar.

- O.1.** Reducir en un 20 % el consumo de papel DIN A4 con respecto al consumo medio de papel de los últimos 5 años.
- O.2.** Sensibilizar y concienciar, en todas las fases de su actividad, a todos los agentes de la importancia del cuidado del medioambiente.
- O.3.** Mejorar la gestión de residuos.

El Comité Gestor de la Fundación será responsable de la ejecución.

| 1 REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL | |
|--|---|
| Actividad | Observaciones |
| Control detallado del consumo de papel | Registro de seguimiento: facturas del proveedor |
| Insertar un mensaje de recomendación de no impresión de los correos electrónicos |  Antes de imprimir este correo, asegúrese que es del todo necesario. ¡El medio ambiente es cosa de todos! |
| Aprovechar el papel de desecho | Existencia de bandejas de papel para reutilizar |
| Utilizar siempre que sea posible el envío por correo electrónico | |
| Almacenar la información en soporte informático | Soporte reutilizable |
| Fomento de buenas prácticas | Fotocopiar e imprimir a dos caras. Evitar copias innecesarias. En la comunicación externa recurrir siempre que sea posible a medios electrónicos en vez de a documentos impresos. |

| 2. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | |
|---|----------------------|
| Actividad | Observaciones |

| | |
|---|---|
| Insertar un mensaje de recomendación de no impresión de los correos electrónicos |  Antes de imprimir este correo, asegúrese que es del todo necesario. ¡El medio ambiente es cosa de todos! |
| Priorizar proveedores en función de su responsabilidad medioambiental | Seleccionar proveedores, si presentan un precio similar, en función de su respeto y cuidado del medio ambiente, |
| Sensibilización en Navarra | Incluir en todas las acciones de sensibilización en Navarra referencias al desarrollo sostenible. |
| Exigir políticas ambientales a las entidades locales con las que trabajamos | En el plazo determinado por el plan (2022) exigir a las contrapartes locales el cumplimiento de la normativa medioambiental y el establecimiento de una política medioambiental propia. |
| Incluir en los proyectos de cooperación acciones de sensibilización ambiental a las comunidades locales | Se promoverá que la contraparte ejecute, en el marco del proyecto, acciones de sensibilización ambiental y uso eficiente de los recursos. |

| 3. MEJORAR LA GESTION DE RESIDUOS | |
|---|--|
| Actividad | Observaciones |
| Reciclaje de desechos: papel, cartucho, tóner | Utilizar cartuchos reciclados Clasificar los desechos |

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

Con el fin de evaluar el comportamiento ambiental de la Fundación RODE se distinguen dos áreas: el comportamiento interno y las relaciones internas.

5.1. Comportamiento Interno Sostenible

Dentro de las acciones desarrolladas en la sede de Rode o por sus empleados se han seleccionado cuatro INDICADORES de comportamiento operacional para evaluar el impacto ambiental.

INDICADOR 1. Cantidad de residuos de papel por trabajador

INDICADOR 2. Cantidad de residuos de tóner por trabajador

INDICADOR 3. Consumo total de agua

INDICADOR 4. Consumo total de electricidad

6.1.1 Generación de residuos

Los principales residuos generados por la Fundación RODE son residuos “no peligrosos”: papel y cartón, residuos banales, tóner y cartuchos de tinta...

La Fundación RODE, consciente del impacto ambiental que supone el tratamiento externo de los residuos, pretende potenciar su reducción en origen.

INDICADOR 1: Cantidad de residuos de papel por trabajador (kg/año trabajador).

La generación del residuo de papel está relacionada con su consumo, por lo cual se ha establecido el objetivo de mejora relacionado con el consumo de papel.

INDICADOR 2: Cantidad de residuos de cartuchos de tóner y tinta por trabajador (kg/año trabajador).

La generación de los residuos de cartuchos está relacionada muy directamente con el consumo de papel. Habiendo establecido como objetivo del Indicador 1 la mejora relacionado con el consumo de papel, conseguiremos la reducción del consumo de cartuchos.

6.1.2 Emisiones atmosféricas

Las instalaciones valoradas como susceptibles de emitir contaminantes a la atmósfera son las calderas de gasóleo del inmueble en el que está situada la sede de la Fundación RODE.

No se establece indicador en este caso puesto que queda fuera de nuestro alcance la instalación de fuentes energéticas más ecológicas. Esta decisión recae en el conjunto de inquilinos de la finca. Sin embargo, hemos procedido al cambio de ventanas para evitar la fuga gratuita de calor.

6.1.3. Aguas residuales

Los vertidos de aguas residuales pueden ser de diferentes tipos:

. Aguas residuales sanitarias.

. Aguas pluviales: son las aguas producidas por la precipitación natural, sin carga contaminante, que tienen red de recogida común en las aguas residuales sanitarias.

INDICADOR 3: Todas las aguas son vertidas a la red general de alcantarillado municipal. No se valora ninguna actuación posible sobre este particular; pero para minimizar el vertido de aguas de los sanitarios se ha establecido un sistema de cisternas dosificadoras.

6.1.4. Consumo de recursos naturales

La Fundación RODE revisa las cantidades consumidas de energía eléctrica, agua y materiales auxiliares de oficina.

La calefacción es central y queda fuera de nuestro alcance la posibilidad de control periódico de nuestro consumo particular, sin embargo, procedemos a la revisión periódica de los radiadores para evitar bolsas de aire que impidan el buen funcionamiento.

INDICADOR 4: Consumo total de electricidad (kWh/año).

La energía eléctrica es suministrada por la compañía Iberdrola, S.A. Las medidas valoradas para disminuir el consumo pasan por un control de uso:

- . Apagado total de las unidades informáticas
- . Aprovechamiento al máximo de la luz solar
- . No utilizar radiadores
- . Enviar mensajes de buenas prácticas
- . Utilización de bombillas de bajo consumo. Programa de sustitución

INDICADOR 5. Hacer extensivo el uso de papel reciclado

Utilizamos dos tipos de folios. Uno tiene una apariencia más blanquecina que otro, pero en ambos casos se trata de papel producido sin cloro y reciclado

5.2. Relaciones Externas Responsables

El compromiso integral de Rode con el medio ambiente en el desarrollo de la actividad económica conlleva una responsabilidad de contribuir a que todos los agentes integrados en la cadena de valor asuman un comportamiento responsable. Para ello se han seleccionado tres INDICADORES de comportamiento relacional para evaluar el impacto ambiental y establecer normas que garanticen unos estándares de cuidado medioambiental.

INDICADOR 1. Política medioambiental de los proveedores

INDICADOR 2. Estándares de calidad en materia medioambiental a las contrapartes en la ejecución de proyectos “verdes”

INDICADOR 3. Sensibilización

6.2.1. Política medioambiental de los proveedores

En el desarrollo de nuestra actividad trabajamos con otras entidades proveedoras, con el objetivo de implantar una política medioambiental integral, exigiremos en todos los niveles de la cadena de valor un cuidado y responsabilidad del medioambiente. Esto se plasmará fundamentalmente en la selección de proveedores. Las medidas implementadas para garantizar el cuidado del medioambiente en relación con los proveedores serán:

- Selección de proveedores, cuando su precio competitivo sea similar, en función de su política medioambiental.
- Comunicación con los proveedores vía email o teléfono.
- No aceptar publicidad en papel sobre nuevos servicios ofertados.

6.2.2. Estándares de calidad en materia medioambiental a las contrapartes en la ejecución de proyectos “verdes”

La Fundación Rode trabaja los proyectos de cooperación al desarrollo con entidades locales situadas en los países donde se desarrolla la intervención. Todas ellas cumplen las normativas en materia medioambiental vigentes en los países donde operan, sin embargo, en los países en vías de desarrollo a veces no existe normativa en este campo o es muy concesiva. Por ello, la Fundación Rode implantará una serie de medidas que garanticen que los proyectos se ejecutarán respetando su compromiso integral con el cuidado del medioambiente.

- Exigencia de comportamiento sostenible a la entidad local. Se les pedirá su política medioambiental para examen.
- Evaluación de los proyectos propuestos según criterios de sostenibilidad medioambiental. Se tendrán en cuenta los estándares de construcción, las infraestructuras instaladas, el tratamiento de residuos propuesto, el aprovechamiento de los recursos, etc. así como la sensibilización y educación medioambiental a las comunidades locales.
- No se realizará ningún proyecto que suponga prácticas o acciones contaminantes e irresponsables siempre y cuando dichas prácticas puedan ser evitables.
- Se apostará por soluciones innovadoras que reduzcan el impacto negativo en el medio ambiente y que alcancen un uso más eficiente de los recursos

La Fundación Rode considera que puede tener un impacto positivo en el medioambiente a través de la ejecución de los proyectos de cooperación en los países en vías de desarrollo, no solo porque garantiza un comportamiento operacional sostenible durante la ejecución sino porque el mismo proyecto garantiza y promueve un uso sostenible de los recursos naturales en países en vías de desarrollo que extiende las exigencias medioambientales a garantizando un desarrollo sostenible global.

6.2.3. Sensibilización

La Fundación Rode considera que su impacto derivado de su actividad no se reduce a los proveedores y al impacto propio de los proyectos, sino que puede tener un impacto positivo en la sociedad a través de la sensibilización. La Fundación Rode desarrolla actividades de sensibilización en Navarra que tratan de fomentar actitudes responsables y solidarias. Aunque el objetivo principal de esta actividad de sensibilización sea la cooperación, dichas actividades deben asegurarse de garantizar un marco de cuidado del medioambiente. Para ello se implantarán las siguientes medidas:

- Incluir en las acciones de sensibilización los ODS marcados en la Agenda 2030 y concienciar de la importancia de invertir la visión utilitarista por una visión que incluya un marco de cuidado y de desarrollo sostenible.

- Incluir en todos los mails el mensaje:  **Antes de imprimir este correo, asegúrese que es del todo necesario. El medio ambiente es cosa de todos!**